

**INFORME DE LA GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA STRONGTRANSPORT S.A.**

CELIA PILLAJO CABRERA, en calidad de Gerente General de **STRONGTRANSPORT S.A.** y por consiguiente Representante Legal de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 289 de la Ley de Compañías, cumpro con poner en conocimiento de esta Junta el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como el presente informe para conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas.

La Compañía al 31 de diciembre del 2016, cuenta con un capital suscrito US\$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 8,00 dólares de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2016.

Tal como se puede observar en el balance, no existe ingresos para la compañía dado que se encuentra gestionando el Permiso de Operación para la actividad del transporte, sumado a esto, la situación a nivel de transportación no ha sido muy favorable en este ejercicio económico 2016, se ha llevado propuestas a varios sectores ofreciendo el servicio de transportación, no teniendo resultados positivos aún, esperando que durante este ejercicio 2017 podamos iniciar ya con la actividad.

Consecuentemente la compañía no ha generado ninguna utilidad para este ejercicio.

Adicionalmente, en lo respecta entre una de mis obligaciones, la compañía cuenta con el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro Talonario, Libro de Actas, así como los libros exigidos por el Código de Comercio, documentación que se encuentra a la disposición del Comisario para su revisión e informe.

Es todo lo que tengo por informar, aprovecho la oportunidad para desearles el mejor de los éxitos en el futuro.


CELIA PILLAJO CABRERA
Gerente General
STRONGTRANSPORT S.A.